Guayaquil, Febrero 19 del 2004

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE RUDSESKI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de COMISARIO de la Compañía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico del año 2003.

1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarías y reglamentarías, así como lo relacionado en la Junta General.

2.- El administrador ha dado su colaboración para el desempeño, de mi cargo.

3.- La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de Acciones y Accionistas, comprobanres y libros de contabilidad, todo de acuerdo con las disposisiones legales.

4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrados en los libros de contabilidad.

6.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad legalmente aceptados.

7.- Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponden al Ejercicio Económico 2003 puedo indicar que el Estado de Resultados genera una ganancia en el presente ejercicio.

En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposisiones legales, estatutarías y reglamentarías y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO

1 JUN. 2004